

Marco Español de las Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES).

FETE - INFORMA

El pasado día 29 de octubre de 2009 se constituyó el Comité encargado de diseñar el Marco Español de las Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES). El objetivo final es disponer de un marco que sea comparable y compatible con el marco europeo EQF y que esté operativo antes de finales del 2010. Se trata, en definitiva, de desarrollar y adaptar los objetivos de Dublín a nuestra realidad, siendo al mismo tiempo comprensibles y comparables con los de 46 países, incluyendo no sólo los de la UE.

En la mencionada reunión constituyente se acordó la celebración de reuniones sectoriales del grupo técnico del Ministerio de Educación con los representantes de los diferentes sectores que forman parte del Comité (sindicatos, empresarios, alumnos, rectores y comunidades autónomas). Siguiendo esta planificación, el 2 de febrero reciente se celebró la reunión entre los expertos del Ministerio de Educación y los representantes de las organizaciones sindicales, siendo **FETE-UGT** la única organización que acudió a la convocatoria.

El Ministerio plantea el proceso de la forma que se resume a continuación:

- Adaptar el marco europeo al español.
- Decidir la estructura del marco en relación con el número de niveles que debe contener.
- Definir los descriptores de cada nivel.
- Asignar las titulaciones que se enmarcan en cada nivel.
- Establecer, en base a la legislación vigente, los requisitos de acceso a cada nivel y las competencias finalistas de los futuros egresados.

El representante de **FETE-UGT** puso de manifiesto que es necesario tener en cuenta que los estudios de formación profesional de grado superior forman parte de la educación superior, en consecuencia, el **MECES debe estar estructurado en cuatro niveles**, donde el **primero de ellos se correspondería con las enseñanzas superiores no universitarias y los otros tres con las enseñanzas conducentes a los títulos de grado, postgrado y doctorado**.

Aunque en principio, esta estructura de cuatro niveles puede plantear un problema de definición de descriptores, sobre todo para el primer nivel que abarca las enseñanzas no universitarias, es necesario tener presente que el Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior está estructurado en tres ciclos. En opinión de los representantes del Ministerio, este hecho no representa un gran problema y se comprometieron a elaborar una propuesta, después de celebrar todas las reuniones sectoriales, que nos enviarían a finales de Febrero para su discusión en la Comisión.

Así pues, la propuesta para el MECES, tendrá que incluir la estructura de niveles junto con los **descriptores de cada nivel y los títulos que contiene**. Cada nivel podrá incluir varios títulos (o tipos de títulos), que no tienen por qué ser equivalentes entre sí, ni tener la misma duración, pero que deben ser similares en cuanto a los requisitos de acceso y a las competencias finalistas de los egresados.

Madrid, 10 de febrero de 2010